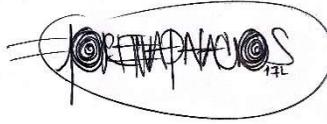


INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 10 de octubre de 2022. Al Despacho el proceso ordinario laboral N° **2021-204**, de **LEONARDO PACHÓN GONZÁLEZ** contra la **FUNDACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DE COLOMBIA**, informando que la fecha indicada en el auto anterior (fl. 223 y 224), corresponde a un día inhábil por lo que se hace necesario corregir el auto.



HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ

Secretaria

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., diez (10) de octubre del año dos mil veintidós (2.022)

Teniendo en cuenta el anterior informe secretarial, se procede a resolver:

En auto del dictado el pasado 29 de septiembre de 2022 (fl. 223 y 224), se citó a las partes para audiencia obligatoria de conciliación, y demás etapas procesales previstas en el Artículo 77 del C. P. T. y S. S., modificado por el Artículo 11 de la Ley 1149 de 2007 (oralidad), para el día jueves diecisiete (17) de octubre del año dos mil veintidós (2.022), dentro del proceso ordinario laboral N° **2021-0204**.

No obstante, se necesario corregir el auto, teniendo en cuenta que, al momento de señalar la fecha no se advirtió que el 17 de octubre corresponde a un día inhábil, por lo que se dispone citar para día **JUEVES DIECISIETE (17) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2.022), A LA HORA DE LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A. M.)**. Así mismo se reitera, que, en la audiencia señalada, deberán participar las partes so pena de aplicarse las sanciones procesales pertinentes y que, **una vez agotadas esas etapas, acto seguido, se constituirá el Despacho en la de trámite (art. 80 ib.), con el recaudo de todas las pruebas que se decreten.**

Por Secretaría notifíquese a las partes el presente auto, por Sistema Siglo XXI y publíquese en los estados electrónicos para su consulta.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL JUEZ,



ALBEIRO GIL OSPINA

NJM

<p><u>JUZGADO 17 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ</u> El presente auto se notifica por anotación en el estado No. 172 de fecha 11/10/2022</p>  <p>HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ SECRETARIA</p>
